SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — **PALMA DE MALLORCA, Martes 12 de Diciembre de 1905** — **Núm. 876**

ACTUALIDADES

Otro problema nacional

En España ha aparecido otro problema económico, entre los muchos que ya tenemos en pié, pendientes de resolución: es el problema azucarero, que parece no interesar á muchos, pero que es digno de fijar la atención general, puesto que afecta á industriales y fabricantes, á cultivadores de la caña y remolacha y á los consumidores del azúcar, *que ninguna culpa ni intervención tienen en los desaciertos que ha traido la situación actual*, y que sin embargo vienen á pagar, como quien dice, los vidrios rotos.

Aquellos de nuestros lectores que de algún modo se dedican á los negocios deben de conocer la existencia de ese *trust*, perjudicial como todos los monopolios, que se llama Sociedad General Azucarera de España, y seguramente no ignoran la situación crítica, lamentable, que aquella está atravesando en la actualidad, amenazada de bancarrota, y por ende, de la ruina de los muchos intereses que encierra.

No importa aquí buscar las causas y motivos que engendraron la formación de aquel *trust*. La pérdida de las colonias, que era nuestro centro productor de azúcar, trajo por consecuencia que muchos de nuestros capitalistas se sintieran invadidos de una verdadera fiebre de especulación, y se lanzaran á levantar fábricas, montando manufacturas que importaban sumas crecidísimas.

Ante la lucha persistente de precios imaginóse crear unos sindicatos regionales para la unificación de aquellos, y fracasada esta impremeditada tentativa, entró el problema en una nueva fase, con la aparición en escená de un factor enteramente ageno al problema azucarero; y el que era industrial y agrícola, es decir, un problema meramente económico, se convirtió en un problema *bursátil* y *financiero*, al imaginar un grupo de hombres de negocios que las fábricas de azúcar podían, á su servicio, convertirse en materia apropiada para una combinación lucrativa.

Estos *financieros* exigieron que entrasen en la sociedad General fábricas que representasen el 90 por 100 de la potencial productiva. Y logrado esto, añadían, practicamente conseguiremos el monopolio, y podemos vender el azúcar blanco á 115 pesetas los 100 kilos.

Esta sugestión del monopolio, este porvenir brillante de las acciones de la Sociedad, era necesaria para que los fabricantes admitieran, como las admitió la mayoría en pago de sus fábricas, las acciones de la Sociedad general que se creaba; pero no se pensó en la imprescindible necesidad de un capital circulante adecuado.

El éxito de esta operación financiera, bancaría, se consiguió facilmente con aquella sugestión. Y asi los banqueros, los financieros, los intermediarios pudieron realizar las primas y beneficios de primera hora, con tiempo suficiente para escapar al desastre inevitable, al desastre del llamado trust azucarero.

Pero enfrente de él, que tendía á aniquilar á las fábricas que quedaron independientes, éstas se han reconstruido, se han montado otras nuevas, merced al error económico que entraña la creación de la Sociedad General; y así vemos en la actualidad que al lado de ésta existen fábricas libres con un potencial de producción que asciende *al 45 por 100 por lo menos del consumo azucarero español*, y la Sociedad general tiene que vender á 93 pesetas, en lugar de las 115, los cien kilos.

Indudablemente, que la continuación de la lucha, ha de ser desastrosa para el trust. ¿Qué solución queda?

La solución dura, dolorosa, pero la única adecuada á las circunstancias, sería la liquidación; y aunque reconocemos que es muy triste y desconsolador para los que en el negocio tienen invertidos importantes capitales, las verdades dichas á tiempo pueden ser saludables y provechosas.

Sin embargo parece que se trata de aplicar á este problema una solución socorrida, la intervención del Estado.

Y á preparar esta intervención legislativa se encamina la campaña que se está iniciando, creando conflictos y agrandando proporciones, para revestirlas, por encima de todo, de apariencias distintas de las que tienen en realidad. Se trata de presentar como problema nacional lo que es un problema puramente particular: se trata de cargar sobre la masa del país un cúmulo de errores económicos que solo deben en justicia pesar sobre aquellos que los han cometido.

Con atención seguiremos el proceso de esa campaña que se ha iniciado, para obtener la reconstitución definitiva del trust merced á un golpe parlamentario, y á espaldas del país.

Creemos que el monopolio que se trata de consolidar constituirá un grave daño para el consumidor, como estamos por otra parte convencidos de que el dia que exista de hecho ó derecho el monopolio, quedarán los labradores á merced de aquella entidad.

De todos modos, en pié tenemos un problema económico, uno de tantos problemas que está estirilizando la savia del país, en muchos órdenes de su vida nacional.

CURIOSIDADES

El derecho á matar.—El alcalde de Dampierre (Francia), mató el domingo último á hachazos, á su esposa, que desde hacia mucho tiempo se hallaba sufriendo de un cáncer.

Fué á ruego de la infeliz el que aquel le diera muerte, aprovechando para ello una ocasión en que la criada que tenían había salido á llevar un encargo.

M. Candon, que era muy estimado en toda la comarca, fué detenido y encerrado en la cárcel de Vire.

Aquél se muestra inconsciente y no manifiesta tener remordiendo alguno por el acto cometido.

Dentro de su sequedad, aparece este suceso como prodigiosamente angustioso.

Plantea de nuevo un problema secular: ¿existen casos en que es licito el derecho á matar?

El catolicismo dice claramente que no. La filosofía libre discute.

En el caso presente la cuestión se plantea con claridad. Parece que la duda puede ser permitida.

Veremos qué dirán los tribunales.

Timo del jockey.—En Francia ha sido denunciado el *truc* de un timador que se presentaba especialmente á los médicos y les decía:

«Yo soy jockey. ¿Usted creerá que son los caballos los que ganan las carreras?

Pues está usted en un error.

Son los jockeys. Estos lo echan á la suerte, y el que saca el número bueno es el que llega primero á la meta, gracias á la complicidad de sus camaradas. Por tanto, basta saber el nombre del jockey que debe ganar. Yo lo sé.

Gracias á lo que el timador, dijo. cazó varios incautos. La policía le anda buscando.

Está muy bien. Pero ¿son, pues, tan interesantes, verse honrados. los que, ante la esperanza de un beneficio se asociaban tan voluntariamente á una maniobra fraudulenta?

Copiando á Tartarin.—El coronel francés Marchand ha publicado un largo artículo repleto de aforismos, de máximas y de sentencias.

Véase el párrafo siguiente:

«Yo espero que los ingleses no verán en ello un pinchazo de alfiler. La pelota está por hacer, y mi preferencia siempre se ha inclinado del lado de los sablazos.»

¿Se llegará á ver al coronel Marchand batiéndose él solo contra Inglaterra?

Pero lo que ignora quizás este señor es que ha copiado casi textualmente una frase de *Tartarín de Tarascón*.

—¡Sablazos, señores, sablazos! ¡Nada de pinchazos de alfiler!

EN RUSIA

Las "bandas negras,,

Un testigo ocular, el Sr. Nikolev, que ha venido á la costa provenzal para reponerse de las consecuencias de un gran trastorno nervioso, me ha hecho un relato detallado de los trágicos episodios, de las horribles matanzas que las «bandas negras» perpetran en toda la extensión del imperio ruso.

El Sr. Nikolev es un joven estudiante que desde San Petersburgo se trasladó á Stavropol, estación del ferrocarril de Vladikarkar, donde residía su padre enfermo. Llegó precisamente la víspera de la publicación del manifiesto de Nicolás II, dando la Constitución al pueblo ruso.

Stavropol es un nido de las «bandas negras», en donde el elemento intelectual sólo está representado por los maestros y maestras de las escuelas primarias. Cuando el 19 de Octubre las autoridades policiacas supieron que Witte imponía sus ideas y que se iba á dar una Constitución, decidieron vengar en los maestros esta victoria de los intelectuales.

—Ellos son la causa de todos nuestros males—decían.—A ellos se debe que el pueblo aprenda á leer y escribir.

El clero se mostró todavía más irritado. Los popes, á la cabeza de una multitud de energúmenos, marcharon contra la escuela, sacando de ella á la institutriz Mlle. Prascovia Dougentzova, que arrastraron al centro de la calle empujándola y golpeándola.

Nikolev llegó en este momento y escandalizado hizo algunas observaciones al pope, el cual le contestó amenazándole con hacerle sufrir la misma suerte.

—Si os ponéis así—le replicó el joven estudiante,—iré en busca de los cosacos.

—Anda, anda—le dijo el pope.—Eso es lo que deseamos.

El estudiante no tuvo que molestarse en buscar á los cosacos, pues llegaron espontáneamente dos sotnias, ó sea unos 200 hombres mandados por el ataman Brutkov.

La institutriz se abalanzó hácia los soldados, gritando:

—¡Hermanos, salvadme! ¡Mirad en qué estado me han puesto estos salvajes!

Estaba pálida y temblorosa, y sus hermosos ojos azules agrandados por el espanto. Su traje negro caía en pedazos, y su rostro estaba cubierto de sangre.

—Entregadnos la institutriz—dijo el atamán á la multitud.—Vamos á someterla á un pequeño examen de política.

—¡Muy bien, muy bien!—gritó alegremente el pope.

—¡Viva el atamán!—aullaron los policiacos.

Y empujaron rudamente á la joven, metiéndola entre los soldados.

Mlle. Prascovia Dougentzova cobró algún ánimo, creyendo que la protegerían los cosacos, pero bien pronto se desengañó, pues el atamán la cogió brutalmente por los dos brazos y la obligó á arrodillarse.

—Ahora—le dijo, manteniéndola en aquella actitud,—vas á contestar á mis preguntas.

—¿Qué es la religión?

Como la joven guardase silencio, le dió en la cabeza un terrible golpe con la nagaika.

—¡Dejadme, dejadme!—gritaba la infeliz.—Ya sabéis que pertenezco á la religión ortodoxa, el pope puede decirlo.

—Sí, si, ya sabemos que vas á la iglesia, pero estás contra el czar, como los judíos.

—¡No es verdad!—gritó Mlle. Dougentzova.—Yo no estoy contra el czar. Lo que yo deseo es la libertad de mi patria.

—¡Ah! ¿Quieres la libertad? Ya nos lo figurábamos!—exclamó el atamán, cruzando las espaldas de la infeliz con su nagaika.—Por eso te alegras leyendo el falso manifiesto que los judíos han inventado, atribuyéndolo al czar.

—Os engañáis—insistió Mlle. Dougentzova.—Es el czar el que ha dado la libertad á su desgraciado pueblo.

—¡Ah! ¿Tú quieres hacer propaganda revolucionaria?—rugió el atamán.—¡A ella, hermanos!

Se desarrolló entonces una escena horrible. Los cosacos y la multitud, capitaneada por los popes, se arrojaron sobre la joven, la derribaron, la pisotearon y la arrastraron.

—¡Señor!—gritaba la martir.—¡Voy á morir! ¡Permitid que mi sangre redima á mi patria!

Temiendo sin duda que estas palabras conmoviesen á los verdugos, el atamán arrojó nuevamente la joven al suelo y la multitud, ébria de sangre, se precipitó sobre ella, acabándola á martillazos.

Aún no habían saciado su rabia: con aullidos de fiera los apaches de la reacción rusa se apoderaron del inerte cuerpo, arrojándolo al aire, recibiéndolo en sus brazos y volviéndolo á arrojar cada vez más alto. Los trozos de vestido de la desgraciada se esparcían y volaban en todos sentidos, y bien pronto no quedó más que una informe masa sanguinolenta.

—¡Mueran los estudiantes! ¡Mueran los judíos!—seguía gritando la multitud ensañándose en aquellos despojos.

—Pero—objeté yo á Nicolev, que me refería todo esto,—Mlle. Dougentzova ¿era judía?

—No; una ortodoxa, pero tolstoyana, y esta fué la causa de que el pope la escogiera por víctima. Porque, fijáos bien; el actual movimiento no es de ningún modo antisemita. Está tramado por la policía y todas las fuerzas reaccionarias, conjuradas para hacer fracasar la obra de Witte.

—¿Y cómo concluyó esa sangrienta bacanal?

—No sé... No recuerdo... Esto y como loco... Sé que he gritado palabras sin sentido, que he corrido á derecha é izquierda sin saber lo que hacía. La policía no tenía tiempo para ocuparse de mí... Los asesinos y los cosacos estaban por completo entregados á su sádica diversión... Seguían por el aire las evoluciones del cuerpo de la desgraciada, que se dislocaba... Volví á mi casa... me arrojé en mi lecho y lloré de vergüenza por Rusia!

M. Pravdine.

La inmigración en Cuba

Como son tantos los españoles que emigran á Cuba, conviene conocer la siguiente disposición dictada recientemente por el gobierno de aquella república:

«Con esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en la sección primera de la ley de Inmigración, he acordado que en lo sucesivo no se permita el desembarco de ningún inmigrante menor de catorce años, á no ser que venga con sus tutores, tíos ó hermanos mayores de edad, ó que se presente á recogerlo dichos parientes residentes en el territorio de la república.

»El jefe de departamento de Inmigración en la Habana y los administradores de Aduanas en los demás puertos, exigirán las pruebas que estimen convenientes para la justificación del cargo ó parentesco de los que reclamen á dichos inmigrantes.

»Dictense las órdenes necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto.

»Habana, Octubre 28 1905.—J. Rius Rivera, secretario de Hacienda.»

DIPUTADOS MALLORQUINES

El cable directo

Copiamos del *Diario de Sesiones*:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. ROSSELLÓ: El asunto que se debate está íntimamente relacionado con el cable proyectado entre Barcelona y Mallorca. Yo creo que las razones que ha expuesto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia son realmente atendibles y que es muy difícil encontrar postores cuando se trata de pagar en veinte años, que es lo que se intenta ahora. Pero además entiendo que este es un negocio altamente ruinoso, y que es preciso pensar seriamente en arbitrar medios para pagar en el acto el servicio que se trata de subastar para conseguir una subasta ventajosa.

El cable entre Barcelona y Mallorca no sólo tiene interés comercial, sino que tiene un alto interés político y además estratégico, de que no es ocasión de hablar, pero bastante por sí sólo para llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de repasar estas partidas del presupuesto.

Se proyectó en el presupuesto de 1904 lo mismo respecto de este cable que de las redes telefónicas, que del cable de Cádiz á Tánger, del que desgraciadamente es inútil ocuparnos, y del de Chafarinas á Nemours, pagar en veinticinco anualidades, acumulando un interés de 5 por 100, y no hubo ningún postor; y ahora se reincide en el error, aunque reduciendo las anualidades á veinte, pero consignando de todos modos una cantidad insignificante para dicho cable. Es más, presumo que están equivocadas las cifras del presupuesto, y desde luego debe estarlo la que se consigna para coste y tendido del cable calculándolos en 700 pesetas por milla, y es posible, por consiguiente, que todos los demás cálculos estén equivocados. Comprendiéndose el error de escalonar el pago por anualidades, en el proyecto de presupuestos del Sr. Osma para 1905 y en el del señor García Alix se aumentó la consignación para cables nuevos y líneas telefónicas hasta 729.785 pesetas, no creo que esta suma fuera suficiente; pero desde luego conviene, y en esto espero tener ahora el apoyo del Sr. Ministro de la Gobernación *(El Sr. Casa-Laiglesia pide la palabra)*, que se consigne la cantidad suficiente para hacer algo positivo, y en este orden, es de caracter preferente el del cable entre Barcelona y Mallorca. Si el Estado, realmente, no tuviera medios para construirle, que yo creo que los tiene, sería hora de pensar en si debía abandonar á la industria privada este servicio, porque no puede prolongarse un día más la situación de los archipiélagos de Baleares y Canarias, que se comunican de un modo muy deficiente con la Península, mejor dicho, que carecen de los cables precisos para comunicarse, porque el que hay en la actualidad entre Mallorca y el continente es un cable viejo, que algunas veces está interrumpido y que no da abasto á las necesidades del comercio y de la vida.

Por lo tanto, yo creo que no se debe persistir en el error que aparece en el proyecto de presupuestos actual y que figuraba también en los presupuestos de 1904. Yo creo que las tendencias iniciadas en el proyecto del Sr. Osma y adoptadas en el del Sr. García Alix son una rectificación á dichas equivocaciones, y que hay que pensar de una manera sería en arbitrar los medios prra que el tendido del cable Barcelona-Mallorca no se aplace más tiempo.

Si se creyera que no se perdía más que un año plazándolo para los próximos presupuestos, se incurriría en un error; porque hay que tener presente que los cables no se pueden tender en invierno, y es preciso esperar la época de verano ó primavera para esta operación; de modo que si se deja para el presupuesto próximo, habremos perdido dos años, y dos años supone una pérdida de tiempo muy grande, teniendo en cuenta el estado actual de las cosas. Yo me he permitido dirigir esta excitación al Sr. Ministro de la Gobernación por considerarla muy oportuna, sin perjuicio de tratar esto extensamente si no encontramos una solución satisfactoria, mas yo espero que el Gobierno tendrá verdadero interés y deseo de encontrarla.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Tiene mucha razón el Sr. Rosselló; sería muy útil y necesario establecer un nuevo cable entre Barcelona y las Baleares, pero está valuado su coste en 1.500.000 pesetas, y es muy difícil dar cabidá á esta cantidad en el presupuesto actual; pero de todas maneras, como se trata de una obra que es tan notoriamente necesaria, el Gobierno procurará satisfacer los deseos de aquellos españoles que tan dignamente representa el señor Rosselló.

El Sr. ROSSELLO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. ROSSELLO: Creo que está en un error S. S.; ese 1.631.000 pesetas era el total coste de cables de Barcelona á Mallorca, de Cádiz á Tánger y de Nemoure á Chafarinas, con los intereses al 5 por 100 de veinticuatro anualidades. Todo esto está englobado con el importe de las líneas telefónicas en el capítulo 22 del presupuesto de 1904, en el cual se consignan para estas atenciones 331.720,74 pesetas, y luego á esta partida se han añadido otras en los proyectos de los señores Osma y García Alix, no elevándose, sin embargo, el total más que á 729.765,60 pesetas. Yo supongo, repito, que en los cálculos hay un error, y por eso llamo la atención del Gobierno, á fin de que haga un estudio más serio de este asunto, que, por lo visto, no se estudió con la necesaria detención.

El premio Nobel

Comunican de Stokolmo que el día 10, ó sea el domingo, aniversario de la muerte de Nobel, los académicos suecos y el Storthing noruego distribuirán por quinta vez los premios instituídos por el ilustre filántropo.

Se cree que el premio de literatura se adjudicará el poeta italiano Carducci.

Respecto al premio de la paz, que está encargado de adjudicar el Storthing noruego, se dijo en un principio que se suplicaría al presidente de la república norteamericana que aceptase esta distinción; también se habló del rey Oscar, á quien los noruegos querían rendir de esta manera un homenaje por su actitud pacífica durante los acontecimientos desarrollados en los últimos seis meses, ó sea la separación de Noruega; pero ninguno de estos rumores tiene fundamento, pues á última hora se ha dicho que la agraciada será la baronesa Berta Suttner, de Viena, autora del libro «¡Abajo las armas!»

La baronesa Suttner fué gran amiga de Alfredo Nobel, consideración que indudablemente influirá mucho en la decisión del Storthing.

La baronesa estuvo en correspondencia con el inventor de la dinamita por espacio de más de veinte años, habiendo dejado respecto de su amigo numerosas páginas llenas de recuerdos muy interesantes.

La baronesa ejerció gran influencia en el desarrollo de las ideas pacifistas de Nobel, al que trató de llevar al Congreso de la Paz, de Berna, asistiendo al fin el filántropo, aunque no sin ofrecer antes alguna resistencia.

«Tratad de convencerme —escribía él,—y yo os proporcionaré los medios de acción, es decir, el dinero.»

La baronesa emprendió su conversión y logró vencer. Nobel llegó á ser uno de los apóstoles de la causa del pacifismo.

* *
*

También dicen de Londres que el comité inglés del premio Nobel, especie de cuerpo consultivo creado á instigación de Mr. Edmundo Gosse para informar á las Academias suecas y al Storthing noruego sobre los trabajos de las ilustraciones literarias y científicas inglesas, ha comenzado en el mes de Octubre último su campaña para el premio de 1906. A este efecto, ha enviado papeletas para la votación á un centenar de personas, entre las cuales se cuentan profesores de las Universidades, el comité de la Sociedad de autores, etc.

El resultado de este escrutinio secreto se enviará en Enero al Storthing, sin que intervengan en esto las personas designadas.

Desde la creación del premio los ingleses han obtenido tres para la ciencia; el mayor Ronald Rose, lord Rayleigh y sir William Ramsay y un premio para la paz, Mr. R. Cremor.

Pero los ingleses ambicionan sobre todo el premio de literatura, que hasta ahora han obtenido Sully-Prudhomme, Bjornson, Momnsen, Mistral y Echegaray.

La revolución rusa

Diversas noticias

París 9.—Noticias recibidas por la frontera alemana dicen que en Ekaterinoslaw un batallón de Infantería arrojó de entre los soldados á los oficiales.

Luego los soldados se apoderaron de seis mil fusiles y los cartuchos correspondientes.

Las autoridades no han podido movilizar los cosacos por falta de armas.

En un mitin, al que concurrieron soldados y obreros, se resolvió marchar sobre Nororessik, armándose los obreros.

La población quedó por completo en poder de los amotinados.

En Sebastopol siguen las escaramuzas entre los insurrectos y las tropas.

Durante el mes de noviembre más de treinta mil personas han abandonado San Petersburgo.

En Helsingfor es tan grande la venta de armas, que para comprar un revólver hay que esperarlo días antes.

En San Petersburgo, para remediar los efectos de la huelga de Correos, individuos de todas las clases sociales prestan voluntariamente su servicio.

Entre ellos hay Príncipes, aristócratas y señoras que se han covertido en carteros.

Las huelgas.—En Kharbin.—Indisciplina.

Se reciben despachos de Varsovia comunicando que los empleados de Correos y Telégrafos han decidido continuar la huelga.

El Gobierno les ha amenazado con expulsarles definitivamente del servicio; pero los huelguistas no han hecho caso omiso de esta eventualidad, manifestándose convencidos de su triunfo.

Otras noticias dicen que el Sindicato de ferroviarios de Moscou ha amenazado con castigos severos á los telegrafistas que transmitan despachos oficiales.

—En Kharbin, según informes llegados durante la noche, la indisciplina es general.

Rotos todos los frenos, los soldados asesinan á sus oficiales, los cuales, para salvar sus vidas, huyen abandonando los regimientos.

El generalísimo del ejército ruso en la Manchuria, Linievitch, ha proclamado la ley marcial; pero se duda que esta medida tenga eficacia.

—En la mayor parte de las guarniciones rusas reina la indisciplina.

—En Ekaterinoslav, Novororik y Elisabeptol, regimientos enteros se encuentran insurreccionados.

Las audaces propagandas socialistas han desorganizado de tal modo el ejército, que el Gobierno no tiene seguridad en que permanezcan fieles los soldados de ninguna guarnición.

Dinero confiscado

París 9.—Comunican de San Petersburgo que el director del servicio postal confiscó ayer 80.000 francos que los socialistas franceses mandaban al Comité directivo de la huelga.

Witte y el Czar

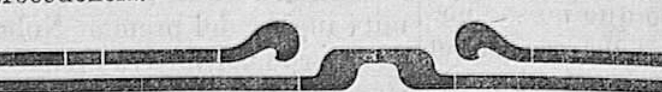
París 9.—Reina gran tirantez de relaciones entre el Czar y Witte.

Este pidió al primero le concediese una entrevista; pero Nicolás II le envió, escrita de su puño y letra, la siguiente contestación:

«Antes necesito conocer el objeto de dicha entrevista.

»Sois tan mal patriota, que queréis abandonarme en las circunstancias más difíciles.»

Continúan circulando, con visos de verosimilitud, rumores que dan como seguro, para dentro de un corto plazo, la dimisión de Witte.



POR CORREO

Noticias generales

Expulsión de anarquistas

Dice el *Echo de París*, que el español Vallina y el inglés Harvey que estuvieron procesados por complicidad en el atentado dinamitero contra el Rey Alfonso y el presidente Loubet, han recibido noticia oficial de que van á ser expulsados de Francia.

Parece que este acuerdo lo ha tomado el ministro del Interior á consecuencia del veredicto del Jurado del Tribunal de Assisses del departamento del Sena, absolviendo en el proceso á los acusados.

Los socialistas alemanes

Dicen de Berlín que decididos los socialistas alemanes á lograr el sufragio universal, celebraron en Dresde varios mitins en masa y queriendo hacer, al salir de uno de ellos, una manifestación callejera delante del domicilio del ministro Metzsch, se les opuso la policía cuyos agentes cargaron sable en mano contra los manifestantes, los cuales hicieron tan poca resistencia que no fué necesario el concurso de las fuerzas del ejército que estaban preparadas en los cuarteles para salir y restablecer el orden.

También hubo una manifestación, semejante á la de la capital, en la ciudad industrial Chemnitz, uno de los centros obreros más importantes del reino de Sajonia, siendo también dispersados los manifestantes: la policía hizo varias detenciones. Tampoco tuvieron que intervenir las fuerzas del ejército.

Una industria peligrosa

Nos referimos á la de fabricación de bombas explosivas, probándolo una vez más un telegrama de Ginebra que publica el *Echo de París*, dando cuenta de que en una habitación ocupada por desterrados rusos en Ginebra, se oyó en la tarde del domingo pasado una terrible explosión.

Acudió la policía que retiró y condujo al hospital á dos heridos graves, á uno de los cuales se le tuvo que amputar inmediatamente una mano. Créese que hubo más heridos que pudieron escapar é ir á sus domicilios.

El juez que registró el local, encontró muchas materias explosivas, una bomba medio cargada, varios pasaportes falsificados y no pocos folletos, proclamas, libros y periódicos nihilistas.

La crisis ministerial inglesa

Comentando la crisis ministerial inglesa, dice el *Standard* de Londres: «Durante más de diez años han gobernado los unionistas sin que se les hiciera apenas la oposición. En los primeros tres años de la década se encontró sucesivamente Inglaterra ante graves conflictos con Norteamérica, con Alemania, con Francia, con Rusia y otra vez con el Norteamérica y con Francia. Obsérvese que estamos ahora en las más cordiales relaciones con franceses y norteamericanos, que las de Inglaterra y Alemania son en los momentos actuales de respeto mútuo, y respecto de Rusia nunca hemos estado más cerca de un buen acuerdo como al día siguiente de haber ajustado nuestra alianza defensiva con el Japón.»

El nuevo presupuesto militar japonés

Telegrafía el corresponsal del *Daily Mail* de Londres, en Tokio, que en el presupuesto militar para el próximo año fiscal se señalan:

38 millones de libras esterlinas para la repatriación del ejército de la Mandchuria;

Un millón para la creación de cuatro nuevas divisiones;

Dos millones y medio para mejorar el armamento del ejército, especialmente la artillería;

Cerca de un millón para el aumento de fuerzas navales;

Dos millones para reparaciones de buques de guerra;

Y dos millones para arreglar y aumenta las fortificaciones de Port Arthur.

Para procurarse este dinero—añade el corresponsal—se apelará á empréstitos interiores de 31.650.000 libras esterlinas, con cuyo total se reembolsarán los actuales.

Calcúlase que el presupuesto total de gastos del imperio japonés se eleva pues en el ejercicio próximo á 103 millones de libras, de los cuales se dedicarán 80 millones al ramo de Guerra.

Tragedia en un cuartel

Dos sargentos moribundos

El Defensor de Granada llegado á esta Redacción da cuenta de la horrible tragedia desarrollada en el cuartel de la Merced de aquella ciudad, y de la cual fueron protagonistas los sargentos del regimiento de infantería de Córdoba núm. 10, Valeriano Rodríguez y Fernando Orodea.

Según parece, desde hacetiempo existían resentimientos personales entre ambos sargentos.

El día 6 se encontraron los dos contendientes y concertaron un duelo á muerte.

Eligieron como sitio para verificar el desafío el patio de la ranchería, que en aquellos momentos estaba solitario. Prescindieron de padrinos y testigos, y provistos cada uno de un sable corto y reforzado de los que usan los sargentos, se dirigieron al patio de referencia.

Una vez solos en el patio, se acometieron con rabiosa furia, infiriéndose rápidamente tan graves heridas que no tardaron en caer al suelo desfallecidos y manando sangre en abundancia.

El cabo de guardia hubo de apercibirse, por el sonido que produjeron los sables al chocar entre sí, de que algo grave pasaba en el patio de la ranchería, al que se dirigió presurosamente.

Cuando llegó, ofreciose á su vista el horroroso espectáculo de aquellos dos hombres, tendidos en el suelo, uno sobre el otro, inmóviles, sobre un charco de sangre.

El cabo dió aviso inmediatamente al oficial de guardia, quien hubo de trasmitir las órdenes oportunas para que fuese llamado el médico.

Pocos instantes después llegaba el médico del regimiento Sr. Sánchez Roldán, que procedió á hacer la primera cura á los heridos, los cuales fueron trasladados inmediatamente al Hospital Militar.

Cada uno tiene tres heridas graves en la cabeza.

El suceso ha producido honda sensación en la ciudad de la Alhambra.

Comercio exterior en diez meses

En Octubre último la importación de productos extranjeros fué de 85.148.000 pesetas, con aumento de 14.586.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

El principal aumento procede de los trigos, 12.200.000 pesetas, y de las harinas, un millón.

En los diez meses primeros del año la importación se elevó á 831 millones de pesetas; con aumento de 153 millones respecto de igual período del año precedente.

También el aumento corresponde á los trigos, también en cantidad de 140 millones, y á las harinas, en 16 1⁄2 millones.

La exportación en Octubre fué de pesetas 89.863.000, con alza de 250.000 pesetas sobre igual mes del año pasado.

En la salida de minerales hubo aumentado de dos millones y en la de subsistencias alimenticias una baja de cuatro millones y medio.

Durante los diez meses del año corriente la exportación fué de 709 millones, con baja de cuatro millones, sobre igual período del año precedente.

En el vino común la baja representa 17 millones; pero, en cambio, hubo aumento de dos millones en los vinos amontillados, de un millón en los jerezanos y de cuatro millones en los generosos.

En la salida de aceite hubo otra baja de 14 millones.

En cambio la exportación de tejidos de algodón ofrece un alza de ocho millones.

La balanza mercantil en los diez primeros meses del año actual arroja un saldo en contra nuestra de 122 millones, mientras que el año pasado el saldo á nuestro favor fué de 35 millones de pesetas.

Ascensos en el generalato

El general de división D. Manuel Aguilar y Diosdado, ascendido ayer á teniente general, nació el 17 de Junio de 1840 y se hallaba en posesión de dicho empleo desde Marzo de 1892. Procedía del arma de infantería y actualmente se encontraba en situación de cuartel en la corte.

El general Aguilar tiene la cruz de San Fernando de segunda clase, gran cruz con pensión de la real y militar orden de San Hermenegildo, gran cruz de la del Mérito militar designada para premiar servicios especiales, y otras varias condecoraciones.

***

El general D. Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores, ascendido á general de división, nació el 16 de Noviembre de 1844; era general de brigada desde Julio de 1897, procede del arma de artillería y en la actualidad desempeñaba el cargo de comandante general de dicha arma del segundo cuerpo de ejército.

Como militar tiene el general Sr. Alvarez de Sotomayor una brillante historia y se distinguió en la última campaña de Cuba, pero todavía es más conocido su nombre como constructor de cañones, siendo el que ideó la pieza de que se dotó á nuestra artillería á caballo.

El nuevo general de división se halla en posesión, entre otras varias condecoraciones, de la gran cruz de la orden del Mérito militar designada para premiar servicios de guerra, y la de San Hermenejildo.

***

A general de brigada ha sido ascendido el coronel de caballería D. Carlos Palanca y Cañas, que nació el 4 de Febrero de 1857; era coronel desde Noviembre de 1896, que se le concedió este empleo por mérito de guerra, y mandaba hasta ayer el regimiento de cazadores de Vitoria 28.° de caballería.

En el arma de que procede el nuevo general Palanca tiene grandes y justos prestigios por sus extraordinarias y brillantes cualidades, y en la campaña última de Cuba adquirió gran renombre por su pericia y valor.

¿LA UNIÓN POLÍTICA?

Catalanistas y republicanos

Días atrás publicamos las declaraciones hechas por el diputado republicano Sr. Junoy, propicias á la unión entre catalanistas y republicanos, en Barcelona.

El *Liberal* de aquella ciudad publica á este efecto la siguiente información:

«Hablando de las declaraciones del Sr. Junoy, que publicó *El Liberal*, y de las que posteriormente ha hecho el Sr. Lerroux contra todo pacto entre republicanos y catalanistas, decíase hoy en un corrillo en que figuraban varias personalidades adictas á la Unión, entre ellas el concejal Sr. Serraclara, que no están de acuerdo con ese espíritu conciliador que en las altas esferas del partido parece que se proponen imponer á los republicanos catalanes.

«—El lenguaje de Lerroux—decía uno de los comentaristas—es una nota consoladora que nos inspira alientos, bien necesarios para que no decaigan las energías y el espíritu del partido.

Una alianza con los catalanistas sería la muerte del partido Unión Republicana en Barcelona.

Considero un desatino entregarnos atados de pies y manos á los que han sido, son y serán nuestros enemigos naturales.

Por la unidad de la patria, que tanta sangre ha costado cimentar; por el ideal republicano, al que hemos consagrado todas nuestras energías, no podemos consentir que se hable de esos pactos humillantes, que producirían una explosión de indignación en toda España y que constituirían una befa para el cuerpo electoral de Barcelona, que abandonó su retraimiento para luchar contra el catalanismo, enemigo común de los liberales de esta tierra.»

Los concejales republicanos que escuchaban las anteriores declaraciones, se mostraban de acuerdo con lo dicho por su distinguido compañero y correligionario.»

La captura de un bandido

La partida del Vivillo

Sevilla 9.

Continúa la guardia civil dirigida por el jefe de la comandancia, D. Martín Pizá, la activa persecución del bandolerismo.

Después de la captura de la mujer del cuñado del Vivillo, ha logrado apoderarse de José Fernández, apodado *Mono*, de veintitrés años de edad, natural de Gilena, perteneciente á la partida del citado bandolero.

Los civiles le encontraron durmiendo en el pajar de un cortijo, término de Estepa.

Al verlos intentó resistir, cogiendo la escopeta.

Los guardias se precipitaron sobre él y le sujetaron en seguida.

En la cuadra encontraron un caballo, que el detenido dijo que pertenecía á su compañero de partida José Aguilar. Además de la escopeta, se le ocuparon dos ganzúas, una barrena y una palanqueta.

Créese que él y Aguilar preparaban un robo de importancia. Ambos manicbraban juntos cuando, por efecto de la persecución, se diseminaba la partida.

Aguilar goza fama de sanguinario y se le acusa de un repugnante delito en que figura una hija suya.

El Fernández ha declarado que se tiroteó con los civiles cerca de Pedrera, en unión de Aguilar, Chorizo, Campero y Soniche y el Chato, resultando herido.

El detenido desertó del regimiento de Lusitania en 1904.

Espéranse nuevas capturas.

La cuestión marroquí

En la Cámara francesa.—Interpelación aplazada.

París 8.

En la sesión de la Cámara de Diputados, el nacionalista Firmin Faure ha manifestado su propósito de interpelar al gobierno acerca de la política exterior, especialmente acerca de Marruecos, sobre la información de *La Depêche*, de Toulouse, que el viernes pasado recordó el diputado socialista Sembat, diciendo que siete días antes de la dimisión de Delcassé, M. Cambon telegrafió desde Londres que ante la actitud de Alemania estaba autorizado para declarar que el gobierno inglés se hallaba dispuesto á examinar un acuerdo que garantizase los intereses comunes de Francia é Inglaterra si se veían amenazados.

Este telegrama lo comunicó Delcassé el mismo día de la llegada de Alfonso XIII á París á MM. Loubet y Rouvier, y fué conocido al siguiente día en Berlín.

Rouvier se ha negado á aceptar la interpelación. Cuando se discuta el presupuesto dará á la Cámara explicaciones sobre Marruecos. Estas manifestaciones son aplaudidas.

Declara también que es inexacto que ninguna potencia haya pedido explicaciones sobre el asunto al gobierno francés, ni que éste las haya dado.

Por gran mayoría es aplazada la interpelación para cuando se discutan los presupuestos.

NOTAS MUNICIPALES

En el Negociado de reemplazos se interesa la presentación de Miguel Serra Massot, padre del soldado fallecido Juan Serra Martorell y la del soldado Juan Sorell Nicolau, para enterarles de asuntos que les interesan.

***

Una comisión de comerciantes de tejidos, visitó ayer al señor Alcalde como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, para suplicarle que sean conceptuados como días de féria los domingos 17 y 24 del corriente para los efectos de la ley de descanso dominical.

El Sr. Font y Monteros someterá la resolución á la Junta.

***

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Gobierno y Policía.

Acordó proponer al Ayuntamiento que destine la cantidad de 750 pesetas á la recomposición de tinglados en la plaza Mayor.

Y la aprobación de algunas cuentas.

Noticias de Mahón

Mahón 9 Diciembre.

Se anuncia á concurso de traslado la cátedra de Física y Química del Instituto de Mahón, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y la de Matemáticas del de Figueras, con el mismo sueldo.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, á contar del 2 del corriente.

Solo pueden aspirar á dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

—Ayer llegaron á esta ciudad cuatro Hermanos de la Doctrina Cristiana: uno que tiene que salir para Mallorca á donde ha sido destinado, y los otros tres que deben permanecer en la residencia de esta población, entre los que se cuenta el Director del colegio que tratan de fundar en esta ciudad.

Dentro de breve tiempo son esperados otros dos Hermanos.

Damos á aquellos la bienvenida y deseamos á la Institución toda suerte de prosperidades.

—Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad Cosme Escalas Salom, procesado por delito de contrabando, llegado recientemente á esta ciudad en el laud «San José» y que había sido reclamado por el señor Comandante de Marina.

—En Villa-Cárlos se ha presentado un nuevo caso de viruela en una mujer de 56 años, llamada Magdalena Sintes.

—Esta mañana á las 9 y media ha salido para Cartagena y Málaga el bergantín italiano «Miseno», debiendo unirse con el «Palinuro» en este último puerto.

UN ACUERDO

La Comisión de Aguas y Obras

La Comisión de Aguas y Obras ha dado el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.—La Comisión de Aguas y Obras, teniendo en cuenta que ha de procederse, según acuerdo de V. E., á la expropiación y pago de unas parcelas para ensanche de la calle de Cererols, cuya expropiación según la Ley ha de ser en dominio pleno y libre de toda carga y gravamen, y en este concepto han sido avaluadas las parcelas por los peritos, y resultando de la certificación del Registro de la Propiedad división de dominios y varios gravámenes, la Comisión tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar: que en lo sucesivo cuando las escrituras notariales que se otorguen se haga constar de una manera expresa que las ventas se hacen en dominio plenísimo y libre de toda carga y gravamen y en su consecuencia los vendedores se obligan á sus exclusivas costas dentro del plazo de un año, contadero desde la fecha de la escritura, á consolidar ambos dominios y á liberar las fincas de cuantos gravámenes les afecten directa ó indirectamente, haciéndolo constar presentando al Ayuntamiento la oportuna certificación literal del Registrador de la Propiedad y si no lo hubieren hecho, transcurrido que sea aquel plazo de un año, podrá el Ayuntamiento, sin intervención de los vendedores y á exclusivas costas de éstos, consolidar los dominios, redimir las cargas y obtener la certificación del Registrador por la vía y procedimiento que estimase oportuno el Ayuntamiento, y, en el caso eventual de que los vendedores se negasen á suscribir la escritura con ésta cláusula debe suspenderse el pago de la expropiación y otorgación de la escritura interin no quede justificada la consolidación de los dominios y estar las fincas libres de todo gravamen.

Este es el parecer de la Comisión, que propone como regla general en toda clase de expropiaciones y adquisición de fincas, á fin de evitar futuras responsabilidades al Ayuntamiento, és te empero no obstante acordará como siempre lo que fuere más justo.»

Nuestros corresponsales

Sóller

En la madrugada de ayer entregó su alma á Dios nuestro estimado amigo don Bartolomé Arbona.

Al frente de un importante comercio de frutos, en Marsella, habíase labrado una desahogada posición y cuando todo le sonreía en la flor de la edad, la inflexible parca ha cortado el hilo de su existencia.

Su cadáver fué conducido á su última morada en la tarde de ayer con cruz alzada. Infinidad de amigos asistieron al cortejo fúnebre, que cerraba la Junta Directiva de nuestro ferro-carril, de la cual formaba parte el finado.

Esta mañana se han celebrado sus funerales á los cuales ha asistido numerosísima concurrencia.

Reciba el descanso eterno el alma de nuestro amigo y nuestro más sentido pésame su atribulada esposa, hijos y demás familia.

—Esta tarde ha tenido lugar en la sociedad «Defensora Sollerense» la junta General que se tenía convocada al objeto de elegir Presidente, Depositario, Secretario y dos vocales, habiendo elegidos por unanimidad á nuestros distinguidos amigos D. Antonio Enseñat, don Guillermo Rullan, D. Gaspar Borrás, D. Antonio Vicens y D. Antonio Rullan que venían ya desempeñando estos honoríficos cargos. Felicitamos de veras á los agraciados.—C.

10 Diciembre 1905.

JUDICIALES

Esta mañana á las once se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Francisca Ana Truyol Oliver (a) *Sigalera* sobre hurto de un pañuelo de merino á Antonia Ribot (a) Maña.

El Ministerio Fiscal representado por el Sr. Planas ha solicitado se imponga á la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor Sr. Bosch ha pedido la libre absolución de su defendida.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

***

A las doce se ha celebrado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Inca sobre lesiones á Margarita Bestard Amer contra Ana Pons y Coll de nombre supuesto y por ella se condena al procesado á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y costas.

El Fiscal Sr. Planas ha pedido se imponga á la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de costas.

El letrado defensor Sr. Fiol, solicitó la libre absolución de su patrocinada.

El Sr. Presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Antonio Ordinas Llompart sobre uso de nombre supuesto y por ella se condena al procesado á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y costas.

***

También se ha dictado sentencia en la causa contra Bartolomé Fons y Llull instruída en el Juzgado de Manacor sobre lesiones, por la cual se condena al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, abono de cuarenta pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 12 á las nueve	
Barómetro	772 mtm
Termómetro	12 g. c.
Máxima al sol	17 »
Máxima á la sombra	14 »
Mínima á cubierto	9 »
Mínima á descubierto	7 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	34 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	535 km.
Lluvia en 24 horas	9 mm.
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	67 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	4 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	7 »

Francia y el Vaticano

Por los telegramas de París que hemos publicado, nuestros lectores tienen ya noticia de haber sido aprobada por el Senado francés la ley disponiendo la separación de las Iglesias y el Estado en Francia.

Los debates de esta ley, que tanta resonancia alcanzaron en la Cámara de diputados, han durado ahora muy pocos días en el Senado.

En el Vaticano se ha seguido con el natural interés todos esos debates, y, según parece, tan pronto sea promulgada la ley, Su Santidad Pío X publicará una protesta contra la derogación del Concordato.

En la nueva ley se establece la libertad de cultos, sujetando á todas las iglesias á las mismas obligaciones para con el Estado, y por consiguiente desde el 1.° de Enero próximo desaparecerá del presupuesto toda subvención ó sueldo.

La República se incautará de los establecimientos públicos destinados al culto, procediéndose al inventario de los diferentes bienes de las iglesias, y serán cedidos á las asociaciones constituídas legalmente que se conformen con las reglas de organización general del culto que en la ley se establece.

Parece que en la protesta que habrá de publicar Su Santidad contra la nueva ley francesa, se rechazará con energía la afirmación hecha repetidamente en Francia de que la ruptura de relaciones con el Vaticano ha sido provocada por éste, y se hará llamamiento al episcopado y al clero francés para que ajusten sus actos con el Estado á la nueva organización que se da al culto.

La actitud del Vaticano será muy templada é inspirada en el deseo de la mayor armonía y pacificación de los espíritus. Ha contribuído grandemente á esta actitud la nueva redacción que se ha dado al art. 4.° del proyecto, el cual ha quedado aprobado en la siguiente forma:

«En el plazo de un año á partir de la promulgación de la presente ley, bienes muebles é inmuebles, rentas de los cabildos, iglesias, consejos presbiteriales, consistorios y otros establecimientos públicos del culto serán, con todos los cargos y obligaciones que los graven y con su forma especial, transferidos á las Asociaciones que de conformidad con las reglas de organización general del culto, cuyo ejercicio se propongan asegurar, se hayan constituído legalmente, siguiendo las prescripciones del art. 19, para el ejercicio del culto en las antiguas circunscripciones de dichos establecimientos.»

Es tanto más de notar la actitud de templanza en que se colocará el Vaticano, por cuanto es un hecho indudable se han realizado grandes esfuerzos por muchos católicos franceses en sentido muy distinto.

Fundándose en el citado art. 4.°, la Santa Sede aconsejará al clero francés y á los católicos que toleren ó sufran la ley procurando obtener el mejor partido y trabajando constantemente para hacer menos duras sus disposiciones.



Telegramas

Noticias de Barcelona

(De nuestro corresponsal especial Sr. Franco del Río)

Barcelona 12 (á las (9)

Temporal en Barcelona.—Suspensión de salida

Sobre las costas de esta provincia se ha desencadenado un violento temporal, que amenaza prolongarse.

En el golfo de Lyon la tormenta es general, habiendo tenido que llegar á nuestro puerto, de arribada forzosa, muchos buques que cruzaban aquellas aguas.

Otros buques que se hallaban dispuestos á salir, han suspendido la marcha.

También ha suspendido su salida para Palma de Mallorca el vapor correo de la *Isleña Marítima.*

El oleaje es muy duro.

Regreso de Marianao.—La Alcaldía

Anúnciase que hoy regresará de Madrid el actual alcalde de esta ciudad señor Marqués de Marianao.

Sábese que durante su corta estancia en la Corte, el Sr. Marqués ha celebrado largas entrevistas con los señores Moret y conde de Romanones, los cuales le han dado instrucciones acerca del desempeño del cargo.

Seguidamente que regrese de Madrid el Marqués de Marianao se encargará de la Alcaldía.

Reuniones públicas.—Límite de la autorización.

El nuevo gobernador de Barcelona señor Duque de Bivona ha manifestado que permitirá las reuniones públicas que se soliciten, siempre que en ellas se trate de asuntos que figuren en la orden del día, que será presentada previamente.

El Sr. Duque ha manifestado además su propósito de disolver las reuniones, con energía, cuando salgan del límite del permiso, y cuando trataren otros asuntos de que antes no se haya dado noticia á la autoridad.

Desde este punto de vista—añadió el gobernador —no toleraré ninguna transgresión y mantendré con firmeza mis disposiciones.

Campaña moralizadora.—Contra el juego y la prostitución.

La primera autoridad civil ha publicado una orden anunciando que comenzaba una activa y enérgica campaña moralizadora contra el juego y la prostitución.

Los propósitos del gobernader son de limpiar la capital del número enorme de personas maleantes que tienen su guarida en Barcelona, añadiendo que proseguirá esta campaña sin consideraciones de ningnna clase.

Los atentados anarquistas.—La causa de la calle de San Fernando.—Presos en libertad.

En la sala de esta Audiencia se ha dictado un auto por el que se determina el sobreseimiento de la causa que seguía contra algunos anarquistas, que aparecían complicados en el atentado anarquista de la calle de Fernando.

La causa se ha sobreseído provisionalmente.

En virtud de este auto de la Audiencia han sido puestos en libertad los individuos que estaban presos, á resultas del fallo judicial.

Madrid 11 (á las 10.)

Criminales en Lisboa.—Niños asesinados—Hallazgo de cadáveres.

De Lisboa (Portugal) se reciben detalles dando cuenta de un terrible suceso, que ha ocurrido en el pueblo de Guimfraes.

Merced á ciertas revelaciones que se hicieron á las autoridades, ha llegado á descubrirse que un individuo, que vivía ilícitamente con una mujer, ambos habían acordado asesinar todos los hijos que tuviesen.

Así lo habían venido haciendo.

Las pesquisas hechas han dado por resultado el hallazgo de tres cadáveres de niños recien nacidos.

El descubrimiento de estos actos criminales ha causado profunda impresión en aquel pueblo, que pide para los autores un castigo ejemplar.

Colisiones en Varsovia.—Muertos y heridos.

Comunican de S. Petersburgo noticias que hacen referencia á los recientes sucesos ocurridos en Varsovia.

Según dichos telegramas, entre las tropas y los amotinados acurrieron sangrientos encuentros, registrándose gran número de muertos y heridos.

Entre los campesinos polacos reina profunda excitación temiéndose que los sucesos se reproduzcan con más ensañamiento que antes.

LAS CORTES

El Senado

Sesión desanimada—El incendio de la Carraca.

Presidida por el general Lopez Dominguez ha celebrado sesión el Senado, con poca animación.

Se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El ministro de Marina ha dado á la Cámara detalles del siniestro ocurrido en el arsenal de la Carraca, no pudiendo precisarse en el momento las pérdidas ocasionadas, si bien se sabe que estas han sido de mucha consideración.

Después de estas manifestaciones del Ministro se levantó la sesión seguidamente.

El Congreso

Animación.—Interpelació y denuncias de Galvez Holguín.

Con regular concurrencia en los escaños y tribunas ha celebrado sesión el Congreso, bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Galvez Holguín explana una interpelación, denunciando las ilegalidades cometidas en el Ayuntamiento de Donbenito.

El Sr. Nougués le contesta denunciando á su vez otras ilegalidades cometidas en el Ayuntamiento de Madrid, precisamente en la época en que el denunciante ostentaba el cargo de concejal.

Interviene Soriano.—Incidentes ruidosos.

Interviene el Sr. Soriano, dando lugar con sus frases vivas á que entre él y Galvez Holguín se promuevan agudos incidentes, que degeneran en ruidosas protestas, por la intervención en el debate de otros diputados.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Galvez, recogiendo las denuncias que formula y prometiendo que dictará las órdenes convenientes para que se depuren los hechos denunciados.

El incendio de lo Carraca.—Los presupuestos de Estado.

El diputado por Cádiz Sr. de la Viesca se ocupa del incendio de la Carraca, pidiendo al Gobierno detalles del suceso, contestándole el Ministro de Marina, con explicaciones que satisfacen al orador.

Continuó la discusión de los presupuestos del Ministerio de Estado que quedó pendiente en la sesión del sábado.

Intervienen en la discusión los señores García Alix y Morote que presenta una enmienda, siendo contestados por el señor Duque de Almodóvar del Río.

Han quedado aprobados varios capítulos del referido presupuesto.

Madrid 12 (á las 2.)

La fábrica de tabacos de Valencia.—Conferencia con el Rey. El Alcalde de Valencia

La comisión venida de Valencia para gestionar la resolución del asunto acerca de la futura fábrica de Tabacos de aquella capital, presidida por el Alcalde, ha visitado al Rey, exponiéndole el estado del asunto y la necesidad de que se resuelva favorablemente, de conformidad con lo que demanda la ciudad de Valencia.

Aunque se ignora los términos de la entrevista, se ha dicho que D. Alfonso había dado esperanzas á los comisionados, pareciendo que se había interesado personalmente en el asunto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Una afirmación del Alcalde.—¿Habrá conflicto?

El Alcalde de Valencia, después de la entrevista celebrada con S. M. el Rey, ha hecho algunas manifestaciones á los periodistas que le han interrogado sobre el asunto.

El Alcalde declaró que estaba despachándose el expediente de la construcción de la fábrica de tabacos de aquella capital.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Los reunidos se ocuparon de la ley de alcoholes, manifestando el ministro de Hacienda su propósito de mantener en la Cámaras el proyecto que presentó el Sr. Echegaray modificando aquella ley.

Versión desmentida.—Un renuncio.

A la salida del Consejo de Ministros, los periodistas han interrogado al Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, acerca de los asuntos tratados en el Consejo.

El Sr. Conde de Romanones ha dicho que los ministros habian recogido las manifestaciones hechas por el Alcalde de Valencia, y que han aparecido en los periódicos.

Dijo que el Consejo había acordado declarar como inexactas aquellas manifestaciones, pues involucraban una falta constitucional.

El ministro desmintió rotundamente que el Rey pronunciase las palabras que se le atribuyen, en la entrevista celebrada con la comisión valenciana.

El impuesto sobre los trigos.—Voto particular.—Compensación.—Continuación imposible

También á la salida del Consejo, manifestó al Sr. Conde de Romanones que los ministros se habían ocupado con mucha extensión del restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas.

Dijo que se discutirá el voto particular y que si este fuese aprobado, el gobierno pediria á las Cortes los medios extraordinarios para obtener en el capítulo de ingresos una compensación de la baja de aquel impuesto.

Si esta petición fuese denegada por las Cortes, el ministro declaró que se haría imposible la continuoción en el poder del actual gobierno.

BOLSIN

Barcelona 12 (á las 10.)

Interior	79'52
Nortes	44'00
Alicantes	77'75
Francos	27'10
Coloniales	70'50

El bandolerismo en la provincia de Tarragona

Copiamos de un periódico de Barcelona:

«No ha logrado la autoridad gubernativa de Tarragona poner fin á los actos de vandalismo que de algún tiempo á esta parte se cometen en las cercanías de la ciudad de Valls.

Hace pocos días nos vimos en el caso de relatar el escandaloso robo de que fueron objeto los pasajeros que iban en un coche que había salido de Valls, los cuales, después de haber sido desbalijados por completo, viéronse obligados por orden de los malhechores que les sorprendieron en su viaje, á regresar al punto de partida; y hoy hemos de dar cuenta de otro suceso análogo, y por lo tanto, no menos repugnante y escandaloso.

Había salido de Valls en una tartana en dirección á Vilarrodona, donde tiene establecida su fábrica, el conocido industrial y fabricante de estampados de seda D. Salvador Ventura, llevando consigo el dinero necesario para hacer frente al semanal de sus operarios, cuando al llegar al camino que une la carretera con la fábrica de estampados, situado á orillas del río Gayá, vióse acometido ó atacado por cuatro malhechores, quienes, con una audacia inconcebible, pues lo que relatamos sucedió poco después de medio día, obligáronle á entregarles cuanto dinero llevaba, ó sea 800 pesetas, importe de los jornales que había de abonar á la dependencia de su establecimiento industrial.

El Sr. Ventura no tuvo más remedio que ceder á la fuerza. Quieras que no, vióse precisado á entregar á aquellos foragidos la cantidad que llevaba consigo, y, en cambio, ya pasada la primera impresión y cuando le fué dable dirigirse á su casa para relatar lo sucedido, pudo preguntarse si realmente se encontraba en un país culto y bajo la paternal protección de la autoridad gubernativa, que está en el deber de redoblar su celo para impedir á todo trance que el bandolerismo arraigue y tome carta de naturaleza en un país como el nuestro, donde tan ferviente y honrado culto suele rendirse al trabajo.

En cuanto se supo en Vilarrodona lo que relatado queda armóse el somatén, y lo propio sucedió en el pueblo de Romanyá; pero ni el primero ni el segundo lograron, á pesar de sus pesquisas, dar con los autores de tan nefanda hazaña. Esto no obstante, conviene que los somatenes estén ojo avizor, pues ellos son los más indicados, por la cuenta que les tiene, para perseguir y castigar con mano fuerte á los que de tal manera atentan en despoblado contra la seguridad de las personas y de las cosas, y también para suplir las deficiencias de las autoridades gubernativas ó sus agentes, deficiencias que van poniéndose de manifiesto con sobrada frecuencia.»

El temporal reinante

Ha vuelto á recrudecer el mal tiempo en el mar alcanzando aquél considerables proporciones en ese radio que se extiende entre las costas de España, Francia é Italia.

De arribada forzosa han entrado algunos buques, que han huido del temporal.

Ayer por la tarde entró el vapor francés «Córcega» procedente de Argel.

También entró el bergantín goleta *Siria*, de nacionalidad italina, que procede de Alicante.

A causa del mal tiempo, no ha venido el vapor correo de Barcelona, cuya suspensión de salida nos anuncia por telégrafo nuestro corresponsal en Barcelona.

En la Comandancia de Marina esta mañana se ha izado la bandera azul en señal de mal tiempo.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Entró ayer tarde el laud *Internacional* procedente de Santañy, con efectos.

—El laud *San Antonio* de Cullera con carga varia.

—Tambien tomó entrada el vapor Aleman, *Prosper* con cargamento de carbón, y de procedencia de Cardiff.

BUQUES SALIDOS

Hoy saldrá el *Miramar* para Barcelona si el tiempo lo permite, y mañana saldrá el Jabeque *Corazón de Jesús*, para el puerto de Andraitx con efectos.

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día .8—Varones, 0.—Hembras, 3.
Día 9.—Varones, 3.—Hembras, 1.
Día 10.—Varonos 0.—Hembras 0.

MATRIMONIOS

Día 8.—D. Antonio Verd Sastre con doña Margarita Moner González.

Día 9.—D. Miguel Daviu Campins con D.ª Magdalena Flexas.

D. Juan Albertí Ricaudo con D.ª Catalina Albertí Gelabert.

DEFUNCIONES

Día 8.—Catalina Oller y Juan, 23 años, c. Concepción, consunción.

Juana Bonet Serrana, 30 años, casada, c. Ribera, angina de pecho.

Día 8.—Juana Masia Puigserver Barceló 87, viuda, calle Soledad, de vejez.

Día 9.—José Diana Arenas, 73 años, casada, calle Botones, de debilidad senil.

Andrés Gordiola Borrás, 1 día, Inclusa, de debilidad congénita.

Día 10.—Ana Bujosa Guillem, 3 años, calle Cabrinetti, bronco pneumonia.

Catalina Ferrá Más, 33 años, casada, Son Rapiña, hidropesia.

Gaceta del día

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El cuerpo de bomberos ha empezado el reparto de la cantidad recaudada en virtud de la cuestación y subcripción realizada á raiz del naufragio del vapor *Ignacio Roca*.

A la cantidad recaudada que á su tiempo publicó la Prensa de esta capital, se ha agregado la de 312'60 pesetas, producto de un beneficio dado por la filantrópica Sociedad «Niu Guerrer», ascendiendo en la actualidad la cantidad repartible á 5.183'10 pesetas.

La forma del reparto á las familias de las víctimas del naufragio, lo verifica el mentado cuerpo por partes iguales en relación al número de huérfanos y esposa ó padres de cada víctima.»

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia D. Mariano Moll Llinás, vecino del Molinar manifestando que del corral de su casa le había sido sustraído un conejo.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Se nos denuncia que desde hace varios días se registran bastante número de sustracciones de aves en las casas de campo inmediatas al coserío *des Pla de ne Tesa*, del término municipal de Maratxí.

Llamamos la atención á quien corresponda.

Esta mañana el contratista del servicio de arbolado público, ha replantado los árboles que faltaban en la plaza de Atarazanas.

Consideramos inútil este trabajo, mientras no se provea á los pies recien plantados de sus correspondientes defensas.

BURSATILES

Valores locales

Día 10 de Diciembre de 1905

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	90'80
Acciones Vapores Isleña	70'25
Obligaciones de id. al 5 p 8	104'00
Acciones Salinera Española	140'00
Obligaciones de la id. al 6 p 8	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	70'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	43'00
Banco de Sóller	50'00

Valores públicos

Madrid 11.

4 por 100 interior contado	79'40
Interior fin de mes	79'47
5 por 100 amortizable	98'45
Banco de España	427'00
Tabacos	389'50
Francos	27'05
Libras	32'60
Exterior de París	92'85

Espectáculos

Principal

Función para hoy Martes.

Estreno de la comedia moderna en tres actos y en prosa, original del célebre novelista Francés Marcelo Prevost, «Las Virgenes Locas», y el juguete cómico «Los Corridos».

A las 8 y media en punto.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Martes.

A las cinco y media «Ideícas».

Entrada general 20 cts.

A las siete, sección popular representándose «San Juan de Luz».

Entrada general 20 cts.

A las nueve en punto: «La Tempranica». y «Cambios Naturales».

Entrada general, 40 cts. Butacas 90 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido y variado para esta noche.

Tres secciones: A las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

Los días festivos sesiones desde las 4 hasta la 9 de la noche.

HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Sale el sol 7 h. 00.—Pónese 4 h. 25.

12

Sta. Odila, san Donato y compañeros mártires.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En la Concepción empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de al Paz.

BARATURA

Tejidos y novedades para Señora y Caballero

EL SIGLO

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la he trasladado á las calles de **COLÓN, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10,** en donde encontrarán

GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN A MENOS DEL PRECIO DE FÁBRICA

No comprar sin antes visitar EL SIGLO Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas, 2 y 10

TODO BUENO... TODO BARATO!

Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, madera indulgenciable, de la casa J. MATÓ CARBONELL de OLOT. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imágenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

BARATURA



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatiti - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCI ›N COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes **JULIUS G. NEWILLE**)

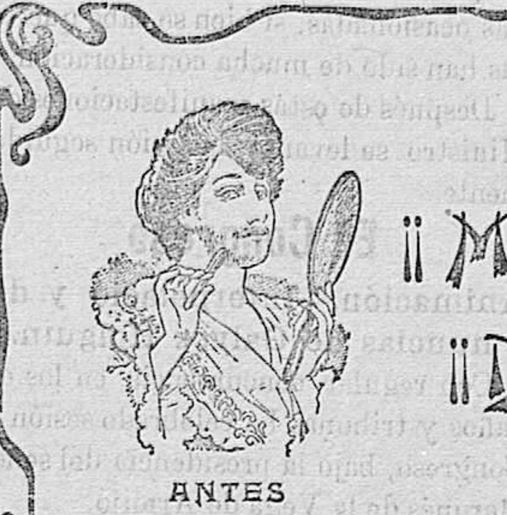
Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Gr›sley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

¡¡SEÑORAS!!





¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del **vello** ó **pelo** sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene **pelo** ó **vello** es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS



JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 17 de Diciembre del puerto de Barcelona el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día de el vapor

NOTA.—No está resuelto todavía si hará las escalas de Canarias.

OTRA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la carga.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 7 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el PELO ó VELLO, sin perjuicio ni incomodidad alguna y suaviza la piel. Sus resultados son inmediatos.

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (MORENES) por crónicas que sean

PARCHES Sta RITA

Evitan el aborto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad.

Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la BABA, DENTICIÓN FORRO, IRRITACIONES, CALENTURAS, etc., etc.

¡¡ SIEMPRE EFICAZ !!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cuchs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5—Barcelona.

En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastillá.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, brônquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

ANTIBILIOSO PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado por el colegio de la facultad de Madrid

NOTABÍLISIMAS CONDICIONES QUE ABARCA

1. Es gaseoso, refrescante y tónico. — 2. Es muy agradable al paladar. — 3. Es de rápidos efectos. — 4. Es suave y no irrita absolutamente nada. — 5. Se puede chaquear dandola como un refresco — 6. Sirve de distracción al enfermo el prepararsela. — 7. Se conserva indefinidamente. — 8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. — 9. Es estremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva. — 10. Puede tomarse á cualquier hora del día. — 11. Posee la propiedad de ser él

ANTIDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Arideces Naúseas, Ingestiones, afecciones nerviosas irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Extreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. — 12. Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como siempre purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama. — Y 13. ES ALTAMENTE ECONOMICO pues una elegante caja que contiene seis purgantes, cuesta 2 pesetas. Se vende en la farmacia del Doctor J. Valenzuela.



De venta Farmacias y Droguerías



Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41